

DIARIO DEL CAUCA

Política Local Nación Economía Judicial Deporte Ciencia Variedades Opinión Contacto

¡No teutón! Alemania le gana a Chile y es campeón de la Copa Confederaciones Capturado en Buga por acto sexual abusivo con menor de 14 años ¡De ensueño!

Visite también...



Nación



"Cobro por reconexión de servicios públicos sí puede ser eliminado": Procuraduría

Viernes, Junio 30, 2017 - 16:17

La Procuraduría General de la Nación emitió un concepto firmado por Fernando Carrillo, donde asegura que el Gobierno Nacional no tiene ninguna razón al oponerse a la eliminación del cobro de la reconexión de los servicios públicos.

Según la Procuraduría, la norma objetada no modifica los costos de los servicios públicos sino los de un servicio administrativo.

De igual manera se señala que la reconexión es un derecho, incluso cuando se ha generado una mora en los pagos.

Etiquetas:

[Procuraduría General De La Nación](#), [Reconexión Se Servicios Públicos](#), [Costo De Reconexión](#), [Gobierno Nacional](#)

RECOMENDADO



En lo corrido del año 122 mil kilos de carne ha sido decomisada por contrabando